

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4910 *Resolución de 11 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 11 de mayo de 2016, número 111, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o tablón de edictos de acuerdo con la forma prevista en las propias bases.

Pozuelo de Alarcón, 11 de mayo de 2016.—El Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, Diego de Arístegui Laborde.